



Ciudad de México, a 29 de diciembre del 2025

Asunto: Adjudicación de Servicio

C. JORGE GILBERTO MARTINEZ SOTO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
COMUNICACIÓN GLOBAL MONYTOR S.A. DE C.V.
R.F.C. CGM051213H66
ANTONIO DELFIN MADRIGAL N°95 ED B1 D604
COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, ALCALDIA COYOACAN
C.P. 04369, ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO.
TEL: 55 15175305
CORREO ELECTRÓNICO: jgms@cglobalmx.com

P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que le será contratado a su empresa **“SERVICIO DE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE A 47 RADIOS PORTÁTILES MARCA KENWOOD Y MOTOROLA, UN MULTICARGADOR DE BATERÍAS, UN SISTEMA DE RADIO BASE CON CONSOLA REMOTA Y SISTEMA RADIADOR Y UN SISTEMA DE REPETICIÓN DE VOZ QUE INCLUYE RADIO BASE MARCA MOTOROLA CON SIMPLEXOR, FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ALTA CORRIENTE, LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y ANTENA. INCLUYE REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE PARÁMETROS DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN TALES COMO: POTENCIA, ERROR EN FRECUENCIAS, NIVEL DE MODULACIÓN DE VOZ, SENSIBILIDAD DE RX, POTENCIA DE AUDIO, TODO ESTO UTILIZADO UN EQUIPO ANALIZADOR DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES PROFESIONAL”**, que se **Adjudicó** mediante **PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO No. AA-12-NCG-012NCG001-N-2-2026**, con fundamento en el **artículo 55 primer párrafo y 58 último párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su **COTIZACIÓN** presentada en la plataforma **COMPRAS MX**, con numero de solicitud de cotización **SC-2025-00001981**, **relativa al SERVICIO DE SERVICIO DE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE A 47 RADIOS PORTÁTILES MARCA KENWOOD Y MOTOROLA, UN MULTICARGADOR DE BATERÍAS, UN SISTEMA DE RADIO BASE CON CONSOLA REMOTA Y SISTEMA RADIADOR Y UN SISTEMA DE REPETICIÓN DE VOZ QUE INCLUYE RADIO BASE MARCA MOTOROLA CON SIMPLEXOR, FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ALTA CORRIENTE, LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y ANTENA. INCLUYE REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE PARÁMETROS DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN TALES COMO: POTENCIA, ERROR EN FRECUENCIAS, NIVEL DE MODULACIÓN DE VOZ, SENSIBILIDAD DE RX, POTENCIA DE AUDIO, TODO ESTO UTILIZADO UN EQUIPO ANALIZADOR DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES PROFESIONAL**, fue aceptada por el Departamento de Servicios Generales para el **Ejercicio Fiscal 2026**, con vigencia **01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, con **N.º DE CONTRATO: INCMN/0706/2/AD/001/26**, por un **MONTO TOTAL**, de **\$654,891.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**, más el **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**.

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **\$65,489.10 (SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.), (INDIVISIBLE). EL CUAL REPRESENTA EL 10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO**, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día 02/06/2022 por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en el departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal, tanto físico como en archivo electrónico contenida en una Memoria USB y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Acta constitutiva de la empresa.
2. Poder notarial del representante legal.
3. R.F.C. de la empresa con domicilio fiscal.
4. Comprobante de domicilio de la empresa (vigente)
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal (vigente)
6. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT.
7. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
8. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 71 y 90 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
9. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)
10. Acreditamiento de la Personalidad Jurídica.

Se hace constar que dentro de la documentación anexa a la presente **CARTA DE ADJUDICACIÓN**, se encuentra incluido el **OFICIO DE CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA**, en el cual se detalla el modelo de fianza propuesto por el INSTITUTO.

ATENTAMENTE


Lcdo. Delfino Javier Flores Flores
Jefe del Departamento de Adquisiciones